

SECTOR PARAESTATAL

Indicadores de Resultados

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												TOTAL	
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC		
22-OM. ESTRATEGIA ALIMENTARIA PARA UN ESTADO DE TLAXCALA SIN HAMBRE (FAM-AS)	01F.-Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para la población Tlaxcalteca mediante la entrega de apoyos alimentarios.	32.90	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.90	32.90
	02Fa.-Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a población femenina del estado de Tlaxcala.	49,508.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,508.00	49,508.00
	02Pb.-Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a población masculina del estado de Tlaxcala.	50,105.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,105.00	50,105.00
	03C.-Otorgar raciones de alimentación escolar que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos del Sistema Educativo Nacional.	12,914,019.00	Apoyo	0.00	0	0	0.00	0.00	6,062,544	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,851,475.00	12,914,019.00
	04C.-Entregar despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	165,000.00	Despensas	0.00	0	0	0.00	0.00	82,200	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,800.00	165,000.00
	05A1.-Diseñar apoyos alimentarios raciones despensas con criterios de calidad nutricia.	6.00	Diseño	6.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
	06A1.-Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	1,107.00	Comités	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	1,107.00	0.00	1,107.00
	07A1.-Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	6,617,319.00	Raciones	685,008	770,634	800,260	0.00	720,234	640,208	400,130	0.00	800,260.00	840,273.00	720,234.00	240,078	6,617,319.00	
	08A1.-Entregar despensas de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	16,988.00	Despensas	0.00	0	2,265	0.00	2,265	2,265	2,265	0.00	2,265.00	2,265.00	3,398.00	0.00	16,988.00	
	09A1.-Entregar raciones de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	6,296,700.00	Raciones	0.00	0	906,000	0.00	815,400	724,800	679,500	0.00	906,000.00	951,300.00	1,313,700.00	0.00	6,296,700.00	
	10A1.-Realizar vistas de supervisión en la operatividad del programa de alimentación escolar.	286.00	Supervisión	16.00	16	34	0.00	34.00	34	34	0.00	34.00	34.00	34.00	16.00	286.00	
	11A1.-Realizar capacitaciones de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios del programa de alimentación escolar en ambas modalidades.	13.00	Capacitación	2.00	1	1	3.00	0.00	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	13.00	
	12A.-Realizar estrategias de nutrición que contribuyan al conocimiento y mejora de hábitos alimentarios a escolares.	11.00	Estrategia	1.00	0	3	1.00	1.00	1	1	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	11.00	
	13A1.-Asignar recurso para el otorgamiento de apoyo alimentario de despensas escolares.	126,252,242.38	Pesos	9,138,006.72	10,280,257.56	15,958,578.00	0.00	14,734,180.20	13,509,782.40	13,509,782	13,509,782.40	13,509,782.40	13,509,782.40	13,509,782.40	3,673,193.40	134,842,910.28	
	14A2.-Diseñar apoyos alimentarios despensas con criterios de calidad nutricia.	4	Diseño	0.00	0	0	0.00	0.00	4	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
	15A2.-Integrar comités de participación social por beneficiarios con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	60	Comités	0.00	0	60	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	
	16A2.-Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	36,000	Despensas	0.00	0	6,000	6,000	3,000	3,000	3,000	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	0	36,000.00	
	17A2.-Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios a personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de carencia alimentaria inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	87,600	Despensas	0.00	0	14,600	14,600	7,300	7,300	7,300	7,300.00	7,300.00	7,300.00	14,600.00	0.00	87,600.00	
	18A2.-Entregar apoyos para atención alimentaria en los primeros 1000 días a niñas y niños de 06 a 24 meses inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	40,800	Despensas	0.00	0	6,800	6,800	3,400	3,400	3,400	3,400.00	3,400.00	3,400.00	6,800.00	0.00	40,800.00	
	19A2.-Entregar apoyos para atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	600	Despensas	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	
20A2.-Aplicar encuestas de satisfacción de los insumos alimentarios y percepción del programa a los beneficiarios.	8,242	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	4,121	0	0.00	0.00	0.00	0.00	4,121.00	8,242.00		
21A2.-Realizar vistas de supervisión en la operatividad de los programas de atención alimentaria.	180	Supervisión	0.00	0	30	30.00	15.00	15	15	15.00	15.00	15.00	15.00	30.00	180.00		
22A2.-Realizar capacitaciones de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios de los programas de asistencia social alimentaria.	25	Capacitación	2.00	3	2	1.00	3.00	2	3	3.00	2.00	2.00	2.00	0.00	25.00		
23A2.-Realizar estrategias de nutrición que contribuyan al conocimiento y mejora de hábitos alimentarios de los beneficiarios de asistencia social alimentaria.	18	Estrategia	2.00	2	0	1.00	2.00	2	2	3.00	2.00	1.00	1.00	0.00	18.00		
24A2.-Asignar recurso para el otorgamiento de apoyo a personas sujetas de atención alimentaria.	91,090,800	Pesos	0.00	0	15,156,800	15,156,800	7,578,400	7,578,400	7,578,400	7,578,400.00	7,578,400.00	7,578,400.00	15,156,800.00	150,000	91,090,800.00		

39-13 DESAYUNOS ESCOLARES PARA UN ESTADO DE TLAXCALA SIN HAMBRE	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante la entrega de alimentación escolar modalidad frío a niñas y niños del Estado de Tlaxcala	32.90	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	32.90	32.90
	02Pa.- Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas en etapa escolar del estado de Tlaxcala, inscritos al programa de alimentación escolar modalidad frío.	5,313.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	5,313.00	5,313.00
	02Pb.- Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niños en etapa escolar del estado de Tlaxcala, inscritos al programa de alimentación escolar modalidad frío.	5,274.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	5,274.00	5,274.00
	03C.- Entregar apoyos de alimentación escolar con criterios de calidad nutricia.	1,725,681	Raciones	0.00	0	571,698	0.00	0.00	359,958	0	0.00	317,610.00	0.00	0.00	476,415	1,725,681.00
	04A1.- Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas de alimentación escolar modalidad frío.	102	Comité	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	102.00	0.00	102.00
	05A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	1,725,681	Raciones	169,392.00	190,566	211,740	0.00	190,566.00	169,392	105,870	0.00	211,740.00	222,327.00	190,566.00	63,522.00	1,725,681.00
	06A1.- Realizar visitas de supervisión en la operatividad del programa de alimentación escolar modalidad frío.	13	Supervisión	1.00	1	2	0.00	1.00	1	1	0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	13.00
	07A1.- Realizar capacitación de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios del programa de alimentación escolar modalidad frío.	9	Capacitación	1.00	1	1	1.00	1.00	1	1	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9.00
	08A1.- Celebrar convenios con las instituciones educativas y del gobierno estatal, para brindar la prestación integral de servicio social en nutrición.	2	Convenio	0.00	0	0	0.00	0.00	2	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	09A1.- Detectar anemia en beneficiarios escolares con algún grado de desnutrición.	100	Prueba	0.00	0	50	0.00	50.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
128-3K FORTALECIMIENTO Y HABILITACIÓN DE COMEDORES PARA LA TRANSICIÓN DE DESAYUNO FRÍO A CALIENTE	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas y niños Estado de Tlaxcala mediante el fortalecimiento de espacios alimentarios.	32.9	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	32.90	32.90
	02Pa.- Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niñas en etapa escolar beneficiadas con la transición de desayunos escolares fríos a calientes en el Estado de Tlaxcala.	12,159.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	12,159.00	12,159.00
	02Pb.- Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niños en etapa escolar beneficiados con la transición de desayunos escolares fríos a calientes en el Estado de Tlaxcala.	11,041.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	11,041.00	11,041.00
	03C.- Habilitar y fortalecer los comedores escolares en centros educativos.	285.00	Equipo	0.00	0	0	0.00	0.00	285	0	0	0	0	0	0.00	285.00
	04A1.- Realizar asesorías a las autoridades educativas para concientizar la importancia de la transición de desayuno frío a caliente.	35.00	Asesorías	15.00	20	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	35.00
	05A1.- Brindar pláticas a padres de familia concientizando el valor nutricional que conlleva la transición.	35.00	Pláticas	15.00	20	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	35.00
	06A1.- Realizar análisis de las adecuaciones de los espacios alimentarios	35.00	Diagnóstico	15.00	20	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	35.00
	07A1.- Supervisar comedores activos con el objetivo de asegurar la operatividad del programa desayunos calientes.	250.00	Supervisión	80.00	80	90	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	250.00

SECTOR PARAESTATAL

4-04 ATENCIONES INTEGRALES DE SALUD PREVENTIVAS Y CURATIVAS PARA UN BIENESTAR SOCIAL	D1F.- Contribuir en la mejora del bienestar de la población vulnerable del estado de Tlaxcala mediante el incremento de la cobertura de atención de servicios integrales de salud.	27.60	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	27.60	27.60
	D2P.- Servicios integrales de salud preventivos y curativos a población vulnerable, en comunidades con carencias sociales, rezago social y alto grado de marginación.	115,648.00	Personas	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	115,648.00	115,648.00
	D3C1.- Fomentar, difusión, orientación, promoción y responsabilización del autocuidado de la salud mediante grupos Comunitarios del Estado de Tlaxcala.	60.00	Grupo	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
	D4C2.- Detectar, prevenir y atender mediante acciones integrales, el control de enfermedades de niñas, niños, adolescentes y mujeres en edad fértil y adultos mayores.	52,480.00	Acción	0.00	0	0	0.00	0.00	8,420	0	0.00	0.00	0.00	0.00	44,060.00	52,480.00
	D5C3.- Brindar con servicios de salud a grupos vulnerables y en situación de marginación con un modelo integral en jornadas de salud y la Clínica de salud SEDIF.	33,168.00	Servicio	0.00	0	0	0.00	0.00	6,483	0	0.00	0.00	0.00	0.00	26,685.00	33,168.00
	D6C4.- Atender integralmente a grupos de Adultos mayores en actividades físicas, recreativas, culturales y de salud.	120.00	Grupo	0.00	0	0	0.00	0.00	60	0	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	120.00
	7A1.- Evaluar con diagnósticos aplicados sobre medidas preventivas de enfermedades.	264.00	Evaluación	22.00	22	22	22.00	22.00	22	22	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	264.00
	8A1.- Prevenir con sesiones educativas de salud sobre enfermedades impartidas.	264.00	sesión	20.00	25	25	25.00	24.00	25	25	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	264.00
	D9A1.- Implementar pláticas a adolescentes sobre prevención de accidentes en el hogar.	80.00	Platica	6.00	7	7	7.00	7.00	7	6	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	80.00
	10A1.- Certificar espacios del SEDIF y los SMDF libres de humo de tabaco mediante lineamientos de COEPIST.	12.00	Certificado	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
	11A2.- Atender mujeres con citologías cérvico vaginal para detectar cáncer cérvico uterino.	1,180.00	Pruebas	90.00	100	100	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	110.00	100.00	80.00	1,180.00
	12A2.- Realizar somatometrias para vigilar el estado nutricional a menores de 10 años de edad.	4,050.00	Somatometria	300.00	350	350	350.00	350.00	350	350	350.00	350.00	350.00	350.00	250.00	4,050.00
	13A2.- Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a mujeres.	2,500.00	Pruebas	150.00	220	220	220.00	220.00	220	220	220.00	220.00	220.00	220.00	150.00	2,500.00
	14A2.- Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a hombres.	850.00	Pruebas	60.00	75	75	75.00	75.00	80	60	90.00	80.00	60.00	60.00	60.00	850.00
	15A2.- Realizar el fortalecimiento de la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable.	5,700.00	Medición	350.00	500	500	500.00	500.00	500	500	500.00	500.00	500.00	500.00	350.00	5,700.00
	16A2.- Efectuar detección de morbilidades de la visión en niñas y niños de primaria mediante valoraciones oftalmológicas.	30,000.00	Valoracion	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
	17A2.- Implementar valoración de servidores públicos del estado de Tlaxcala con servicios preventivos en salud.	2,440.00	valoracion	180.00	200	240	200.00	220.00	200	200	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,440.00
	18A2.- Asegurar en la calidad de los servicios de detección precoz del cáncer de mama, diagnóstico y tratamiento mediante mastografías concretadas.	60.00	Mastografias	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
	19A2.- Efectuar detección oportuna de enfermedades renales mediante exámenes de laboratorio clínico a adolescentes nivel medio superior.	5,700.00	Detecciones	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	1,950.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	5,700.00
	20A3.- Otorgar Consulta externa de ginecología, medicina general, odontología, nutrición y de podología.	10,000.00	Consulta	750.00	850	850	850.00	850.00	850	850	850.00	850.00	850.00	850.00	750.00	10,000.00
21A3.- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica con informes sobre casos nuevos de enfermedades ejercidos.	52.00	Informe	4.00	4	5	4.00	5.00	4	5	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	52.00	
22A3.- Disminuir la barrera de aprendizaje y participación por deficiencia visual mediante lentes graduados dotados.	20,000.00	Apoyo	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
23A3.-Otorgar servicios integrales de salud gratuitos a población con carencia de acceso a los servicios de salud mediante unidades móviles.	120.00	Jornada	4.00	10	10	10.00	16.00	10	10	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	
24A2.- Realizar jornadas de servicios integrales de salud en zonas marginadas del estado de Tlaxcala.	396.00	jornada	10.00	33	33	33.00	33.00	33	33	33.00	47.00	42.00	33.00	33.00	396.00	
25A3.- Brindar consulta Gerontológica y Geriátrica, a adultos mayores en situación de Vulnerabilidad.	2,550.00	Consulta	22.00	200	250	250.00	225.00	250	225	253.00	225.00	225.00	225.00	200.00	2,550.00	
26A3.- Fomentar la lactancia materna mediante salas de lactancia en oficinas gubernamentales habilitadas.	50.00	Espacio	0.00	0	0	0.00	0.00	25	0	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	50.00	
27A4.- Realizar activación física por grupos de adultos mayores.	5,000.00	Sesión	200.00	450	450	450.00	450.00	450	450	450.00	450.00	450.00	450.00	300.00	5,000.00	
28A4.- Programar Actividades recreativas culturales, deportivos y de salud.	240.00	Actividad	0.00	0	60	0.00	0.00	60	0	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	240.00	
29A4.- Visitar Museos por grupos de adultos mayores.	66.00	Visita	3.00	6	6	6.00	6.00	6	6	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	66.00	

34- DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL Población en Situación de Vulnerabilidad	01F.- Contribuir a la disminución de las distintas carencias sociales de la población vulnerable con pobreza extrema.	9.80	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	9.80	9.80	
	02P.- Atender a los distintos grupos de la población vulnerable en situación de pobreza extrema y con carencias sociales que se ven limitados en su desarrollo y calidad de vida.	2,090.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	2,031.00	2,031.00	
	03C.- Otorgar apoyos complementarios a la población en situación de vulnerabilidad.	4,724.00	Apoyo	0.00	0	0	0.00	0.00	2,353	0	0.00	0.00	0.00	2,371.00	4,724.00	
	04C.- Acondicionar viviendas que mejoren la calidad de vida de las familias vulnerables.	230.00	Vivienda	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	230.00	230.00	
	05C.- Generar planes de trabajo con los kits de emprendimiento otorgados a las jefas de familia en situación de vulnerabilidad para la mejora de su economía familiar.	600.00	Plan	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	
	06C.- Generar huertos integrales para propiciar la autosustentabilidad de las familias vulnerables por carencias sociales.	240.00	Huerto	0.00	0	0	0.00	0.00	120	0	0.00	0.00	0.00	120.00	240.00	
	07C.- Brindar servicios integrales a los aislados y a las personas adultas mayores (PAM) en situación de vulnerabilidad.	160.00	Servicio	0.00	0	0	0.00	0.00	80	0	0.00	0.00	0.00	80.00	160.00	
	08C.- Dar Refugio transitorio SEDIF para mujeres y adultos mayores.	60.00	Cédula	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	
	09A1.- Validar solicitudes para determinar entrega de apoyos complementarios para la mejora de la calidad de vida a la población con pobreza extrema.	2,780.00	Solicitud	0.00	190	363	274.00	276.00	276	276	279.00	276.00	277.00	293.00	0.00	2,780.00
	10A1.- Entregar apoyos en aspecto económicos a la población vulnerable en situación de pobreza extrema.	2,780.00	Apoyo	0.00	0	553	0.00	0.00	828	0	0.00	824.00	0.00	575.00	0.00	2,780.00
	11A1.- Contribuir al bienestar de los aislados y adultos mayores en situación de abandono, mediante entrega de apoyos (Borrines).	776.00	Gestión	0.00	0	194	0.00	0.00	194	0	0.00	194.00	0.00	0.00	194.00	776.00
	12A1.- Contribuir al bienestar de los aislados y adultos mayores en situación de abandono, mediante entrega de apoyos (mujeres).	1,168.00	Gestión	0.00	0	292	0.00	0.00	292	0	0.00	292.00	0.00	0.00	292.00	1,168.00
	13A1.- Realizar Jornadas de asistencia social en municipios con población vulnerable a través del "Carrusel de información y servicios".	16.00	Evento	0.00	1	2	1.00	2.00	2	2	2.00	1.00	2.00	1.00	0.00	16.00
	14A1.- Realizar encuesta de satisfacción a la población vulnerable atendida en la jornada de asistencia social "Carrusel de Servicios".	1,600.00	Encuesta	0.00	100	200	100.00	200.00	200	200	200.00	100.00	200.00	100.00	0.00	1,600.00
	15A2.- Validar solicitudes de la población en situación de vulnerabilidad para determinar entrega de paquete de cama y colchón.	230.00	Solicitud	0.00	0	125	40.00	65.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00
	16A2.- Entregar paquete de cama y colchón a la población vulnerable.	230.00	Paquete	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	230.00	0.00	0.00	230.00
	17A3.- Validar solicitudes para determinar entrega de kits de emprendimiento a jefas de familia en situación de vulnerabilidad.	600.00	Solicitud	0.00	0	300	300.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
	18A2.- Capacitar a jefas de familia en temas técnicos y financieros.	3.00	Capacitación	0.00	0	0	0.00	2.00	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
	19A3.- Entregar kits de emprendimiento a las jefas de familia en situación de vulnerabilidad.	600.00	Paquete	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	600.00
	20A3.- Dar seguimiento del aprovechamiento de los kits de emprendimiento entregado a las jefas de familia.	600.00	Supervisión	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
	21A3.- Gestionar espacios que fomenten la vocación productiva de las mujeres, con autoridades estatales y municipales.	1.00	Espacio	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
	22A4.- Validar solicitudes para determinar entrega de dotación de insumos del vivero SEDIF, para la generación de huertos integrales autosustentables para la población vulnerable y con carencias sociales.	240.00	Solicitud	0.00	0	0	120.00	0.00	0	0	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	240.00
	23A4.- Dotar de plántula de hortaliza y plantas medicinales, árboles frutales y de reforestación entregadas a la población vulnerable.	240.00	Dotación	0.00	0	0	0.00	0.00	120	0	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	240.00
	24A3.- Desarrollar capacidades y habilidades en temas de agricultura en la población en situación de vulnerabilidad.	16.00	Capacitación	0.00	0	0	0.00	8.00	0	0	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	16.00
	25A4.- Gestionar especies menores para la población vulnerable y con carencias sociales.	2.00	Gestión	0.00	0	0	0.00	0.00	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	26A5.- Brindar atención al Adulto Mayor.	160.00	Atención	0.00	20	0	30.00	0.00	30	0	30.00	0.00	30.00	0.00	20.00	160.00
	27A5.- Realizar capacitaciones a los SEDIF sobre el protocolo del modelo de primera atención del Adulto Mayor.	2.00	Capacitación	0.00	0	2	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	28A5.- Realizar convenios de colaboración para la implementación de módulos de primera atención para Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad en coordinación con los SEDIF.	60.00	Convenio	0.00	60	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
	29A5.- Realizar supervisiones del correcto funcionamiento del módulo de primera atención para Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad en los SEDIF.	60.00	Supervisión	0.00	0	0	0.00	0.00	0	30	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	60.00
	30A5.- Realizar gestiones para la creación de la Procuraduría de la defensa del Adulto Mayor en el estado de Tlaxcala.	4.00	Gestión	0.00	1	0	1.00	0.00	0	0	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
	31A6.- Rehabilitar un espacio con material y equipo necesario para un refugio transitorio para mujeres y adultos mayores.	1.00	Rehabilitación	0.00	0	0	0.00	0.00	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	32A6.- Brindar Kit de insumos de primera necesidad a mujeres y adultos mayores del Refugio Transitorio SEDIF.	60.00	Kit	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00

SECTOR PARAESTATAL

24-00 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01F.- Contribuir a la reducción de las inequidades que padecen las personas con discapacidad, mediante la entrega de apoyos y servicios integrales.	54,323.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	54,323.00	54,323.00
	02P.-mejorar calidad de vida de la población con discapacidad en Tlaxcala que cuenta con los medios.	7,000.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	7,000.00	7,000.00
	03C.- Otorgar servicios presenciales y/o digitales a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida en el estado de Tlaxcala.	242,235.00	Servicio	0.00	0	60,541	0.00	0.00	60,612	0	0	60,271	0	0	60,619.00	242,043.00
	04C.- Realizar gestiones para la integración productiva al ámbito laboral de las personas con discapacidad.	397.00	Gestión	0.00	0	65	0.00	0.00	121	0	0	70	0	0	141.00	397.00
	05C.- Coordinar de manera presencial y/o digital las acciones que coadyuven con las instituciones afines para el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	728.00	Acción	0.00	0	182	0.00	0.00	183	0	0	180	0	0	183.00	728.00
	06A1.- Brindar a las personas con discapacidad sesiones de rehabilitación de manera integral.	158,700.00	Sesión	0.00	0	39,675	0.00	0.00	39,678	0	0	39,727	0	0	39,677.00	158,757.00
	07A1.- Brindar a NNA con discapacidad sesiones de rehabilitación de manera integral.	79,885.00	Sesión	0.00	0	19,971	0.00	0.00	19,972	0	0	19,972	0	0	19,980.00	79,895.00
	08A1.- Brindar a NNA con discapacidad (neurológica y ortopédica) terapia de rehabilitación a través de equinoterapia.	1,120.00	Terapia	0.00	0	280	0.00	0.00	280	0	0	280	0	0	280.00	1,120.00
	09A1.- Aplicar encuestas de calidad a personas que recibieron rehabilitación a través de equinoterapia.	120.00	Encuesta	0.00	0	30	0.00	0.00	30	0	0	30	0	0	30.00	120.00
	10A1.- Otorgar servicios de traslado a adultos y NNA con discapacidad que lo requieran.	800	Traslado	0.00	0	200	0.00	0.00	200	0	0	200	0	0	200.00	800.00
	11A1.- Proporcionar credenciales Federales, Estatales e Incluyentes.	600	Credencial	29.00	50	50	50.00	50.00	50	50	50	60	61	50	50.00	600.00
	12A1.- Entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad.	500	Apoyo	0.00	0	0	0.00	0.00	250	0	0	0	0	0	250.00	500.00
	13A1.- Elaborar catálogo digital de Apoyos funcionales para sitio web oficial SEDIF.	1.00	Carpeta	1.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	1.00
	14A1.- Capacitar integral en el uso de funcional (bastón para invidentes).	60.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	30	0	0	0	0	0	30.00	60.00
	15A1.- Otorgar Jornadas de servicios integrales en zonas marginadas.	8.00	Jornada	0.00	0	2	0.00	0.00	2	0	0	2	0	0	2.00	8.00
	16A1.- Valorar y canalizar a las personas que requieren atención especializada.	100.00	Canalización	0.00	0	0	0.00	0.00	50	0	0	0	0	0	50.00	100.00
	17A2.- Fortalecer a las Unidades básicas de rehabilitación estatales mediante la firma de convenios y/o contratación de grupos multidisciplinarios.	12.00	Servicio Social	0.00	0	0	0.00	0.00	6	0	0	0	0	0	6.00	12.00
	18A2.- Realizar valoraciones a hombres con discapacidad para su incorporación a capacitación o integración laboral.	60.00	Valoración	0.00	0	15	0.00	0.00	15	0	0	15	0	0	15.00	60.00
	19A2.- Realizar valoraciones a mujeres con discapacidad para su incorporación a capacitación o integración laboral.	60	Valoración	0.00	0	15	0.00	0.00	15	0	0	15	0	0	15.00	60.00
	20A2.- Capacitar a personas con discapacidad de forma presencial y/o digital para tener mayor probabilidad de integrarse al sector productivo.	75.00	Capacitación	0.00	0	15	0.00	0.00	20	0	0	20	0	0	20.00	75.00
	21A2.- Integrar a personas con discapacidad y adultos mayores al sector laboral.	60.00	Inserción	0.00	0	15	0.00	0.00	15	0	0	15	0	0	15.00	60.00
	22A2.- Implementar talleres de mantenimiento y reciclado de aparatos funcionales a personas con discapacidad.	20.00	Taller	0.00	0	5	0.00	0.00	5	0	0	5	0	0	5.00	20.00
	23A2.- Expedir constancia de alta de rehabilitación para facilitar a las personas con discapacidad, su inserción laboral y social.	100.00	Constancia	0.00	0	0	0.00	0.00	40	0	0	0	0	0	60.00	100.00
	24A2.- Fomentar turismo inclusivo a NNA con discapacidad en las diferentes Instituciones comoditarias de transporte adaptado.	10.00	Visita	0.00	0	0	0.00	0.00	5	0	0	0	0	0	5.00	10.00
	25A3.- Suscribir, actualizar y revisar el cumplimiento de convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.	6.00	Convenio	0.00	0	0	0.00	0.00	3	0	0	0	0	0	3.00	6.00
	26A3.- Supervisar a las unidades básicas de rehabilitación estatales y municipales, así como de las unidades móviles adaptadas para constatar su buen funcionamiento.	200.00	Supervisión	0.00	0	50	0.00	0.00	50	0	0	50	0	0	50.00	200.00
	27A3.- Impartir pláticas sobre señalización y accesibilidad inclusiva, igualdad de oportunidades en espacios públicos y pláticas informativas sobre la prevención difusión y atención de la discapacidad.	522.00	Pláticas	0.00	0	132	0.00	0.00	130	0	0	130	0	0	130.00	522.00

23-0N DESARROLLO Y PREVENCIÓN FAMILIAR PARA UN TLAXCALA SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA	01F.- Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante estrategias de prevención, atención especializada y fortalecimiento con miras de migrar hacia un estado seguro y libre de violencia de género.	68.60	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	68.60	68.60
	02P.- Fortalecer a la población del estado para el enfrentamiento de diversas problemáticas que inciden en su desarrollo integral.	30,000.00	Población	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
	03C.- Establecer Medios físicos y tecnológicos para la atención multidisciplinaria a víctimas de violencia de género a través del acompañamiento especializado.	73.00	Atenciones	0.00	0	0	0.00	0.00	36	0	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	73.00
	04C.- Recibir el servicio de centros de atención infantil en óptimas condiciones.	90.00	Centro	0.00	0	0	0.00	0.00	45	0	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	115.00
	05C.- Impulsar los programas de desarrollo familiar con énfasis en la prevención de las diferentes modalidades de violencia.	495.00	Acción	0.00	0	0	0.00	0.00	247	0	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	495.00
	06A1.- Realizar pláticas informativas con perspectiva de derechos humanos en población con altos índices de violencia para acercar y facilitar los servicios gubernamentales a nivel transversal que ofrece.	24.00	Pláticas	0.00	0	6	0.00	0.00	6	0	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	24.00
	07A1.- Vincular a los beneficiarios de los diversos programas gubernamentales mediante campañas para resignificar masculinidades.	12.00	Vinculación	0.00	2	0	2.00	0.00	2	0	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	12.00
	08A1.- Implementar la operación de la ventanilla única para el reconocimiento integral de las víctimas de violencia.	30.00	Implementación	0.00	0	0	0.00	0.00	15	0	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	30.00
	09A1.- Implementar documento estadístico para integrar los datos de atenciones por parte de SEDIF y SMDIF para la generación de un atlas de violencia propio.	1.00	Informe	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	10A1.- Implementar espacios de atención e integración familiar en municipios con énfasis en la violencia contra las niñas y mujeres.	5.00	Espacio	0.00	0	0	0.00	0.00	0	2	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00
	11A2.- Fortalecer de infraestructura de Centros de Atención Infantil registrados en el estado.	30.00	Espacios	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00
	12A2.- Realizar supervisiones a la operación de los centros de atención infantil registrados en el estado.	80.00	Supervisión	0.00	0	20	0.00	0.00	20	0	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	80.00
	13A3.- Impulsar acciones de prevención a través de los programas de desarrollo familiar con énfasis en la prevención de las diferentes modalidades de violencia.	120.00	Acción	0.00	0	30	0.00	0.00	30	0	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	120.00
	14A3.- Realizar asesorías comunitarias de medietes para la resolución de conflictos inter e intra personales y actividades preventivas de riesgos suicidas (educativas, deportivas, culturales y sociales) para NNA.	40.00	Asesoría	0.00	0	10	0.00	0.00	10	0	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	40.00
	15A3.- Brindar servicios especializados para la atención preventiva y socioemocional.	150.00	Servicio	0.00	25	0	25.00	0.00	25	0	25.00	0.00	25.00	0.00	25.00	150.00
	16A3.- Realizar campaña de concientización y reflexión para erradicar la trata de personas.	10.00	Difusión	0.00	1	1	1.00	1.00	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00
	17A3.- Realizar pláticas de información del proceso y facilidades para efectuar una denuncia en un caso de violencia.	20.00	Pláticas	0.00	0	5	0.00	0.00	5	0	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	20.00
	18A3.- Incentivar pláticas a jóvenes para toma de decisiones libres y acertadas sobre sus proyectos de vida, y el ejercicio correcto de la sexualidad.	40.00	Pláticas	0.00	0	10	0.00	0.00	10	0	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	40.00
	19A3.- Difundir los programas de prevención de riesgos psicosociales.	5.00	Difusión	0.00	0	0	0.00	0.00	0	1	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	5.00
	20A3.- Realizar eventos familiares que incentivan la integración, recreación y tradición para una óptima salud mental.	5.00	Evento	0.00	1	0	1.00	0.00	1	0	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00
21A3.- Realizar pláticas preventivas en diferentes sectores focalizados con incidencia de trata para prevenir sus factores de generación.	24.00	Plática	0.00	0	6	0.00	0.00	6	0	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	24.00	
22A3.- Difundir campaña de comunicación que promueva los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	6.00	Campaña	0.00	1	0	1.00	0.00	1	0	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	
23A3.- Capacitar y preparar estrategias preventivas y metodologías de atención multidisciplinaria para los SMDIF.	64.00	Capacitación	0.00	0	16	0.00	0.00	16	0	0.00	16.00	0.00	0.00	16.00	64.00	
24A3.- Difundir a través de todas las actividades preventivas acerca de los números de emergencia.	10.00	Difusión	0.00	1	1	1.00	1.00	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	

SECTOR PARAESTATAL

130-3M UNA NUEVA HISTORIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	01F.- Contribuir a la disminución del porcentaje de tasa de casos nuevos de enfermedades sobre trastornos mentales en el estado de Tlaxcala.	69.70	Tasa	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	69.70	69.70
	02P.- Beneficiar a la población del estado de Tlaxcala de los servicios de prevención y atención para contribuir a su óptima salud mental.	7,545.00	Personas	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	7,545.00	7,545.00
	03C.-Fortalecer acciones para la prevención e información de salud mental y adicciones para NNA, mujeres y hombres.	2,374.00	Acción	0.00	0	0	0.00	0.00	1,187	0	0.00	0.00	0.00	0.00	1,187.00	2,374.00
	04C.- Brindar atenciones a NNA. Mujeres y hombres sobre problemas de salud mental.	4,250.00	Atención	0.00	0	0	0.00	0.00	0	2,125	0.00	0.00	0.00	0.00	2,125.00	4,250.00
	05A1.- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de sustancias y riesgos asociados en mujeres.	1,118.00	Pruebas	0.00	0	279	0.00	0.00	279	0	0.00	280.00	0.00	0.00	280.00	1,118.00
	06A1.- Impartir talleres preventivos sobre los riesgos a la salud mental por falta de estilos de vida saludables.	50.00	Taller	0.00	8	0	8.00	0.00	8	0	8.00	0.00	9.00	0.00	9.00	50.00
	07A1.- Ejecutar Jornadas Comunitarias para la prevención del consumo de sustancias y otros problemas de salud mental.	12.00	Jornadas	0.00	0	3	0.00	0.00	3	0	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	12.00
	08A1.- Realizar difusiones sobre prevención y tratamiento de salud mental a través de medios digitales y físicos.	12.00	Difusión	1.00	1	1	1.00	1.00	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	09A1.- Capacitar al personal en metodología mhGAP que atiende problemas de salud mental.	4.00	Capacitación	0.00	0	1	0.00	0.00	1	0	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
	10A1.- Capacitar a municipios y/o dependencias en estrategias de información y sensibilización para la prevención de salud mental y adicciones.	60.00	Capacitación	0.00	0	15	0.00	0.00	15	0	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	60.00
	11A1.- Rehabilitar la infraestructura para otorgar servicios integrales en la materia de prevención y atención de salud mental y adicciones.	1.00	Rehabilitación	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	12A1.-Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de sustancias y riesgos asociados en hombres.	1,117.00	Pruebas	0.00	0	279	0.00	0.00	279	0	0.00	280.00	0.00	0.00	279.00	1,117.00
	13A2.- Brindar consultas de primera vez para atender problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	1,000.00	Consultas	0.00	0	250	0.00	0.00	250	0	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	1,000.00
	14A2.- Proporcionar sesiones para la atención de problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	2,000.00	Sesión	0.00	333	0	333.00	0.00	333	0	334.00	0.00	334.00	0.00	333.00	2,000.00
15A2.- Ejecutar visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas para dar seguimiento a la población atendida o desertora del servicio.	250.00	Informe	0.00	0	62	0.00	0.00	63	0	0.00	62.00	0.00	0.00	63.00	250.00	
16A2.- Ejecutar diagnóstico de necesidades que generan un contexto socioeconómico y familiar de las personas en proceso de atención.	1,000.00	Diagnóstico	0.00	166	0	167.00	0.00	166	0	167.00	0.00	167.00	0.00	167.00	1,000.00	

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA.	01F.- Contribuir a la protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3,045.00	Niños	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	3,045.00	3,045.00
	02P.- Proteger y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes.	720.00	Niños	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	720.00	720.00
	02C.- Resolver Situación Jurídica a favor de NNA.	180.00	Casos	0.00	0	45	0.00	0.00	45	0	0.00	45.00	0.00	0.00	45.00	180.00
	04C.- Ejecutar las medidas de protección a favor de NNA dictaminadas por la autoridad	72.00	Atención	0.00	0	0	0.00	0.00	50	0	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	86.00
	05C.- Reintegrar y dar en adopción a NNA.	100.00	Acción	0.00	0	0	0.00	0.00	50	0	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00
	06C.- Formar impulsores fortalecidos en los derechos de los NNA mediante la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaxcala.	230.00	Formación	76.00	77	77	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.00
	07C.- Legitimar a Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Mujeres.	60.00	Legitimación	0.00	12	12	12.00	12.00	12	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
	08A1.- Detectar o recibir, e investigar posibles casos de restricción o vulneración de derechos, y diagnosticar la vulneración de derechos de NNA para elaborar el Plan de Restitución de Derechos.	180.00	Plan	15.00	15	15	15.00	15.00	15	15	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00
	09A1.- Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria potestad de NNA (Mujeres).	264.00	Asesoría	13.00	20	21	26.00	26.00	26	20	26.00	26.00	26.00	21.00	13.00	264.00
	10A1.- Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria potestad de NNA (Hombres).	176.00	Asesoría	9.00	14	14	18.00	18.00	21	8	17.00	17.00	16.00	15.00	9.00	176.00
	11A1.- Proponer actualización del marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA.	3.00	Actualización	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
	12A1.- Representar administrativa y jurídica de NNA en materia de: adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela legítima, tutelas, curatelas, Adolescentes en conflicto con la Ley, Migrantes, Amparo, recursos, Incidencias y en coadyuvancia.	620.00	Representación	30.00	56	60	60.00	60.00	70	30	54.00	60.00	60.00	50.00	30.00	620.00
	13A1.- Promover acciones de capacitación en materia de protección y restitución de derechos de NNA.	12.00	Acción	1.00	1	1	1.00	1.00	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	14A1.- Dar seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad.	120.00	Medida	10.00	10	10	10.00	10.00	10	10	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
	15A2.- Cuidar temporalmente a NNA y Migrantes en CAS.	560.00	Servicio	46.00	46	46	46.00	46.00	46	46	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	560.00
	16A2.- Operar a los Centros de Asistencia Social supervisada para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA.	2.00	Supervisión	0.00	0	0	0.00	0.00	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
	17A2.- Fortalecer la atención para NNA Migrantes.	6.00	Plática	0.00	0	1	0.00	0.00	2	0	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	6.00
	18A2.- Vincular Interinstitucional para la formación laboral de adolescentes.	6.00	Vinculación	0.00	0	1	0.00	0.00	2	0	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	6.00
	19A2.- Mejorar espacios del albergue para NNA.	2.00	Espacio	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
	20A3.- Evaluar, aprobar y seguimiento de núcleos familiares para el reintegro y acogimiento.	100.00	Procedimiento	4.00	8	8	10.00	10.00	10	10	10.00	10.00	8.00	8.00	4.00	100.00
	21A3.- Evaluar la viabilidad para aprobar, de ser el caso, la emisión del certificado de idoneidad.	80.00	Evaluación	0.00	0	20	0.00	0.00	20	0	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	80.00
	22A3.- Dar seguimiento a los procesos de adopción.	20.00	Procedimiento	0.00	0	5	0.00	0.00	5	0	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	20.00
	23A4.- Realizar foros para la elección y capacitación de NNA impulsores de la Transformación de los derechos.	59.00	Foro	6.00	6	5	4.00	4.00	6	6	4.00	6.00	4.00	4.00	4.00	59.00
	24A4.- Realizar actividades diversas para la difusión de los derechos de NNA.	32.00	Actividad	2.00	4	2	3.00	3.00	4	3	1.00	3.00	3.00	3.00	1.00	32.00
	25A4.- Realizar estrategias a fin de que los NNA entiendan la importancia de la cultura de la denuncia.	18.00	Estrategia	1.00	1	2	3.00	1.00	1	1	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	18.00
	26A5.- Coordinar las procuradurías municipales.	12.00	Informe	1.00	1	1	1.00	1.00	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	27A5.- Proponer iniciativas de ley presentadas en el congreso del estado para legitimar a las procuradurías municipales.	2.00	Iniciativa	0.00	2	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

SECTOR PARAESTATAL

207-5R Programa Tlaxcalteca de salud y bienestar comunitario FAM-AS	01F.- Contribuir a la reducción de vulnerabilidad por carencias sociales mediante el desarrollo comunitario en las localidades del Estado de Tlaxcala	18.20	Porcentaje	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	18.20	18.20
	02P.-Intervenir en localidades con vulnerabilidad por carencias sociales que detonen el desarrollo comunitario al constituir grupos de desarrollo	22.00	Localidad	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00
	03C1.-Implementar proyectos comunitarios en materia de economía solidaria a grupos de desarrollo comunitario	7.00	Proyecto	0	0	0	0.00	4.00	3	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
	04C2.-Realizar capacitaciones a grupos de desarrollo respecto a los determinantes sociales de salud (autocuidado,alimentación correcta y focal ,economía solidaria, sustentabilidad, organización para la autogestión y paz.	29.00	Capacitación	0	0	0	0.00	7.00	7	7	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00
	05A1.-Realizar asesoramiento de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaria enfocada a la implementación de proyectos en los grupos de desarrollo	3.00	Asesoría	0	3	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
	06A1.-Celebrar convenios de colaboración con los SMDIF para el programa de salud y bienestar comunitario	15.00	Convenio	0	0	15	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
	07A1.-Realizar intervenciones por el SEDIF para dar a conocer la normatividad en la modalidad de proyectos comunitarios	7.00	Informe	0	7	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
	08A1.-Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada operatividad del proyecto	7.00	Comité	0	0	0	7.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
	09A1.-Seguimiento y supervisión aplicado para la adecuada operatividad de los proyectos comunitarios	21.00	Supervisión	0	0	0	0.00	0.00	0	7	0.00	7.00	15.00	7.00	0.00	36.00
	10A1.-Presupuesto de recurso del FAM-AS destinado al programa de Salud y Bienestar comunitario 2023	0.89	Porcentaje	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.89	0.89
	11A2.-Realizar asesoría de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaria enfocada a capacitaciones en los grupos de desarrollo	3.00	Asesoría	0	0	0	0.00	0.00	0	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
	12A2.-Realizar intervenciones por el SEDIF para dar a conocer la normatividad a los grupos de desarrollo con capacitaciones	15.00	Informe	0	10	5	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
	13A2.-Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada implementación de capacitaciones	15.00	Comité	0	0	0	15.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
	14A2.- Otorgar seguimiento y supervisión aplicado a capacitaciones de los grupos de desarrollo	45.00	Supervisión	0	0	0	0.00	0.00	15	0	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
15A2.-Integrar en los grupos de desarrollo a población femenina que reciban capacitación y proyectos	284.00	Persona	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	284.00	284.00	
16A2.-Integrar en los grupos de desarrollo a población masculina que reciban capacitación y proyectos	46.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	46.00	

214-5Y.- Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados en el Estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir en la atención de NNA migrantes acompañados por retorno asistido mediante servicios integrales de bienestar	2631	Número	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	2,631.00	2,631.00
	02.P- Garantizar el ISP de la niñez el derecho de bienestar, el sano desarrollo integral, así como servicios que restituyan los derechos vulnerados de los NNA migrantes acompañados	600	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	701.00	701.00
	03C1.-Brindar servicios integrales a NNA migrantes acompañados garantizando el derecho de bienestar	2252	Servicio	0	0	0	0	0	2,106	0	0.00	0.00	0.00	0.00	3,476.00	5,582.00
	4A1.- Brindar acogimiento residencial mediante la vinculación entre el INM y la PPNA. En corresponsabilidad para la recepción de NNA migrantes acompañados	260	Acogimiento	0	0	0	440	31	39	75	227.00	235.00	73.00	179.00	42.00	1,341.00
	5A1.- Realizar atenciones y valoraciones médicas a los NNA migrantes acompañados	260	Valoración	0	0	0	440	31	39	75	227.00	235.00	73.00	179.00	42.00	1,341.00
	6A1.-Otomar representaciones jurídicas a los NNA migrantes acompañados	185	Representación	0	0	0	140	10	13	75	52.00	86.00	25.00	63.00	15.00	479.00
	7A1.- Realizar valoraciones psicológicas a los NNA migrantes acompañados	208	Valoración	0	0	0	232	31	29	75	113.00	123.00	38.00	93.00	23.00	757.00
	8A1.- Realizar valoraciones sociales a los NNA migrantes acompañados	208	Valoración	0	0	0	232	18	21	75	113.00	118.00	38.00	93.00	23.00	731.00
	9A1.- Realizar interpretaciones (traducción frances /ingles) a nucleos de NNA Migrantes acompañados	60.5	Interpretación	0	0	0	0	0	83	0	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	113.00
	10A1.- Elaborar planes de restitución de derechos de NNA migrantes acompañados	48	Plan	0	0	0	232	18	18	25	113.00	118.00	38.00	93.00	23.00	678.00
	11A1.- Integrar expedientes de NNA migrantes acompañados que solicitan refugio o residencia	6.33	Expediente	0	0	0	9	0	0	6	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	19.00
	12A1.- Otorgar acompañamiento para tramites funerarios a los NNA migrantes acompañados	2	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	13A1.-Integrar expedientes de NNA migrantes acompañados de busqueda y localización de familiares	1	Expediente	0	0	0	0	0	0	1	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	5.00
215-5Z.- Fortalecimiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados del Estado de Tlaxcala	01F.- Contribuir a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados por retorno asistido mediante servicios integrales de bienestar	6561	Número	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	6,561.00	6,561.00	
	02.P- Garantizar el interes superior de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que carecen de protección y servicios integrales de atención	270	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	302.00	302.00
	3C1.-Otorgar servicios integrales que restituyan los derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	452.5	Servicio	0	0	0	0	0	411	0	0.00	0.00	0.00	0.00	763.00	1,174.00
	4A1.- Realizar valoraciones sociales y emocionales a su ingreso temporal al albergue de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	60	Valoración	0	0	0	80	40	8	20	13.00	37.00	13.00	25.00	10.00	246.00
	5A1.- Brindar atenciones médicas (consultas y canalizaciones) acordes a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	75	Atención	0	0	0	100	40	25	25	54.00	108.00	42.00	82.00	88.00	564.00
	6A1.- Brindar representaciones jurídicas a NNA migrantes no acompañados	26.67	Representación	0	0	0	0	10	8	10	23.00	37.00	13.00	26.00	10.00	137.00
	7A1.-Elaborar planes de restitución de derechos de NNA. Migrantes no acompañados	67.5	Plan	0	0	0	100	40	8	20	13.00	37.00	13.00	25.00	10.00	266.00
	8A1.- Integrar expedientes de NNA migrantes no acompañados solicitantes de refugio o residencia	4	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9A1.- Otorgar acompañamiento a NNA migrantes no acompañados para tramites funerarios	1	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10A1.-Integrar expedientes de NNA migrantes no acompañados de busqueda y localización de familiares	2.67	Expediente	0	0	0	0	1	1	1	2.00	3.00	1.00	0.00	2.00	11.00
	11A1.-Acondicionar la infraestructura existente para garantizar la seguridad del NNA migrante no acompañado y almacenaje de los diversos insumos (Barda perimetral y habilitación de espacio para almacenaje).	2	Adecuación	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

SECTOR PARAESTATAL

234-61.- Programa Tlaxcalteca de Atención a Grupos Prioritarios (FAM-AS).	01F.- Contribuir a la disminución de las diversas carencias sociales en los grupos de atención prioritaria para su inclusión y atención inmediata ante una eventualidad natural	18.2	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	18.20	18.20
	02P.-Casa de día atención integral al adulto mayor con accesos que permita el desplazamiento en la atención integral al adulto mayor; así como textiles de temporada invernal a grupos prioritarios ante una situación de emergencia climatológica.	2750	Población	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	2,750.00	2,750.00
	3C1.-Acondicionar la casa de día Atención Integral al Adulto Mayor para un envejecimiento saludable	2	Acondicionamiento	0	0	0	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0	1.00	2.00
	4C2.- Entregar apoyos para grupos prioritarios afectados por las bajas temperaturas en los municipios del Estado de Tlaxcala.	200	Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	200.00	200.00
	5A1.- Conformar comités de vigilancia ciudadana que verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al subprograma Atención a los Adultos Mayores.	1	Comité	0	0	0	0	0	0	1	0.00	0.00	0.00	0	0.00	1.00
	6A1.-Realizar diagnóstico inicial de la casa de día; Atención Integral al Adulto Mayor	1	Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	1	0.00	0.00	0.00	0	0.00	1.00
	7A1.- Instalar rampas y barandales para la adecuación de los accesos con base a la NOM-031-SSA3-2018 en atención a los adultos mayores.	29	Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	5.00	0.00	0.00	24	0.00	29.00
	8A1.-Instalar puertas en los diferentes consultorios para Atención a los Adultos Mayores.	8	Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	8.00	0.00	0.00	0	0.00	8.00
	9A1.- Supervisar la correcta operación del subprograma Atención a Adultos Mayores, con el objetivo de asegurar la correcta atención integral en la Casa del Día al Adulto Mayor.	2	Supervisión	0	0	0	0	0	0	1	1.00	0.00	0.00	0	0.00	2.00
	10A2.-Conformar el comité de vigilancia ciudadana que verifique el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos al subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.	1	Comité	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	1.00	1.00
	11A2.- Supervisar la entrega de apoyos por el SEDIF con el objetivo de asegurar la correcta operación del subprograma Atención a Población en condiciones de emergencia.	4	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	4.00	4.00
	12A2.-Atender a población femenina al ser afectadas por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	100	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	100.00	100.00
	13A2.-Atender a población masculina al ser afectadas por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	100	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	100.00	100.00

285-7X.-Integración de NNA con discapacidad mediante equipo adaptado para fomentar las actividades turísticas,sociales y familiares (Ramo XII).	01F.- Contribuir a la atención de NNA con discapacidad con limitación y con algún problema o condición mental, en el Estado de Tlaxcala, mediante actividades turísticas, sociales y familiares con triccios adaptados.	26204.00	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,204.00	26,204.00
	02P.-Los NNA con discapacidad, con limitación y con algún problema o condición mental en el Estado de Tlaxcala, participan en actividades de turismo recreación y sano esparcimiento.	300.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300.00	300.00
	03CL.-Adquirir Equipo adaptado para fomentar la integración de los NNA con discapacidad, con limitación y con algún problema o condición mental, en actividades de turismo, recreación y sano esparcimiento.	10.00	Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.00	10.00
	04A1.- Presentar el programa inclusivo a municipios con espacios públicos con fines turísticos.	1.00	Presentación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.00	1.00
	05A1.-Identificar espacios públicos o privados con fines turísticos, de recreación y esparcimiento que cuenten con accesibilidad universal en municipios focalizados	12.00	Espacio	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0.00	12.00
	06A1.- Aprobar solicitudes para visitas turísticas y de recreación con el equipamiento adaptado (DUALBIKE).	310.00	Solicitud	0	0	0	0	0	0	0	0	310	0	0	0.00	310.00
	07A1.-Realizar visitas con fines turísticos con el equipo adaptado (DUALBIKE) para NNA con discapacidad.	30.00	Visita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.00	30.00
08A1.-Aplicar encuestas para medir la satisfacción de los beneficiarios del programa de turismo inclusivo con equipamiento adaptado.	300.00	Encuesta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300.00	300.00	
286-7Y.-Jornadas de rehabilitación para personas con discapacidad mediante equipo terapéutico básico del Estado de Tlaxcala (Ramo XII).	01F.- Contribuir con la atención en Jornadas de rehabilitación a la población con discapacidad mediante equipo terapeutico básico.	54,323	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,323.00	54,323.00
	02P.- Las personas con discapacidad en comunidades alejadas del Estado de Tlaxcala reciben atención en las Jornadas de rehabilitación con equipo terapeutico básico.	300	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300.00	300.00
	03CL.-Adquirir equipo terapéutico básico de rehabilitación para la atención de la población con discapacidad en las comunidades alejadas en el Estado de Tlaxcala.	64	Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64.00	64.00
	04A1.-Focalizar a personas con discapacidad que requieren atención en materia de rehabilitación con limitación de acceso a los servicios en las comunidades de mayor necesidad.	4	Comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0.00	4.00
	05A1.-Realizar sesiones de rehabilitación con equipamiento terapéutico adecuado a las necesidades de las personas con discapacidad.	300	Sesión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	150	0.00	300.00
	06A1.-Realizar platicas informativas sobre prevención y detección oportuna sobre discapacidad a personas con o sin ella.	4	Platica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0.00	4.00

SECTOR PARAESTATAL

288-80.- Atención de la población con discapacidad mediante equipamiento especializado con sesiones de rehabilitación (Ramo XII).	01F.- Contribuir en la atención a las personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala mediante la calidad de los servicios en las UBR.	54323	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,323.00	54,323.00
	02P.- La población con discapacidad en el Estado de Tlaxcala recibe rehabilitación con equipo especializado terapéutico con alta tecnología.	1,000	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000.00	1,000.00
	03C1.-Adquirir equipos terapéuticos en óptimas condiciones para brindar servicios a las personas con discapacidad.	34	Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34.00	34.00
	04A1.-Firmar convenios de colaboración con la federación para la obtención de los recursos económicos etiquetados para la adquisición de equipos terapéuticos.	1	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0.00	1.00
	05A1.- Otorgar contratos en comodato en corresponsabilidad con las autoridades municipales para la recepción del equipo terapéutico.	30	Contrato	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0.00	30.00
	06A1.-Brindar sesiones de rehabilitación con equipamiento especializado a personas con discapacidad temporal o permanente.	1,000	Sesión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000.00	1,000.00